

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

[Datos Entidad](#)[Caracterización](#)[Encuesta MecI](#)[Encuesta Calidad](#)[Encuesta Fases](#)[Informe](#)[Certificado](#)UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, [\(salir\)](#)

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

1. El fuerte compromiso de Alta Dirección para el cumplimiento de los principios del Sistema de Control Interno.
2. El activo funcionamiento del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Donde hace presencia el equipo directivo. En este Comité se presentan los informes de auditoría desarrollados y se evalúa el desempeño de la Gestión Institucional y se construyen propuestas para el mejor funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Institución.
3. El ICONTEC en diciembre de 2013, renovó la certificación de Calidad, otorgada a la Universidad Surcolombiana en Enero de 2011. La renovación está vigente hasta enero de 2017. En diciembre de 2014, el ICONTEC realizó visita de verificación.
4. El Fomento de la Cultura del autocontrol y mejoramiento continuó en los procesos se promueven desde la Alta dirección, y se ejecutan en muchos de los procesos y dependencias a través de los llamados "subcomités de autocontrol".
5. El grupo interdisciplinario de profesionales con los que cuenta la Oficina de Control Interno.
6. El desarrollo normal del programa anual de auditoría de la vigencia 2014. Dicho programa fue ejecutado en coordinación con el equipo de Gestión de Calidad, que cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales.
7. La aprobación del Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2015- 2024.
8. El avance en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
9. La visibilidad de toda la información institucional a través de la Página WEB, la emisora de la Universidad y de las diversas publicaciones escritas.
10. El funcionamiento de la normatividad interna del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, sugerencias y denuncias.
11. El dinamismo impuesto por el nuevo representante legal de la Universidad, que fue elegido en un proceso democrático y participativo de todas las representaciones de la comunidad Universitaria.
12. La estrategia para la rendición de cuentas, en las cuales participan, no solo el representante legal de la Universidad sino también todos aquellos funcionarios que tienen responsabilidad en la Ordenación del Gasto.
13. La atención profesional que se hace de las auditorías integrales que realiza la Contraloría General de la República.
14. La construcción de ambientes laborales agradables y que propician un óptimo desempeño.
15. Las diversas capacitaciones que se realizan, para actualizar el conocimiento que tienen los funcionarios sobre temas legales y de actualidad, relacionados con el desarrollo de la actividad universitaria.
16. La construcción de los sistemas de información de contratación y de gestión documental.
17. Se tiene establecidas las tablas de retención documental y se realizan capacitaciones para la administración y manejo de archivo, en cumplimiento de la ley 594 del 2000.
18. La reactivación del Comité Administrativo, donde el equipo directivo de reúne semanalmente a hacer seguimiento y control a la gestión institucional.
19. Se ha robustecido el control social en la comunidad universitaria, a través de las convocatorias para conformación de veedurías y de capacitaciones a grupos de estudiantes y funcionarios

Debilidades

1. La necesidad de actualizar la Planta de Personal con que cuenta la Universidad, ya que en el año 2014 aún no se encontraba acorde con la situación administrativa actual de la Universidad, lo cual hace necesario contar con prestación de servicios con profesionales a través de contratos de prestación de servicios.
2. Los procesos de inducción y reinducción de personal, deben fortalecerse.
3. La necesidad de fortalecer el control y seguimiento a los mapas de riesgo, tanto de gestión como de anticorrupción. Tarea que puede realizarse desde los "Subcomités de Autocontrol".
4. La necesidad de actualizar el Código de ética.
5. El seguimiento de indicadores de gestión debe priorizarse al interior de cada proceso.
6. La ejecución del presupuesto de cada vigencia, requiere fortalecer el seguimiento que se realiza de manera periódica, para alcanzar una óptima y oportuna ejecución de los diversos planes, alcanzando el cumplimiento de metas previstas.
7. La imperiosa necesidad de ajustar los sistemas de información institucional, que permitan aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información.
8. El seguimiento que se realiza a los registros calificados de los distintos programas, para disminuir el riesgo de vencimiento de los mismos.
9. Las políticas de administración de Planta Física, requiere la toma de decisiones y la actualización de la normatividad interna, sobre la materia.

Diligenciado por: CARLOS HARVEY SALAMANCA
FALLA

Fecha: 25/02/2015 06:10:07 p.m.

Enviado por: PEDRO LEON REYES GASPAR

Fecha: 27/02/2015 12:01:24 p.m.